

MENDOZA, **17 MAR 2015**

VISTO:

El EXP – FIN: 17296/2014, donde obra el pedido de reconocimiento de antigüedad docente, formulado por el Sr. Emmanuel MONTONERI;

CONSIDERANDO:

Que, según informe de la Dirección General de Personal del Rectorado, a fs. 3, el presente cómputo se efectúa al 31 de enero del año 2015.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 04/96-R.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer al Sr. Emmanuel MONTONERI (DNI: 22.559.682 - Legajo 30.631), una antigüedad docente de DOS (2) años y DIEZ (10) meses al 31-01-2015.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 036 / 15